



NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION QUE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LAS ACTAS NÚMERO 578 y 969 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021, 28, 44, 17 Y 26 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022, 76 Y 57 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022, 88 DEL 01 DE MARZO DE 2022 Y 114, 139, 143 Y 145 DEL 08 DE MARZO DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO"

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A., y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes de refugio, a través de correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2022 se remitió las siguientes Resoluciones por medio de las cuales se resuelve los recursos de apelación interpuestos contra las Actas número 578 y 969 del 28 de octubre de 2021, 28, 44, 17 y 26 del 21 de febrero de 2022, 76 y 57 del 24 de febrero de 2022, 88 del 01 de marzo de 2022 y 114, 139, 143 y 145 del 08 de marzo de 2022, para efectuar la diligencia de notificación personal.

Table with 2 columns: Resoluciones que resuelven los recursos de apelación and Numero de actas por medio de la cual se rechaza la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado. It lists 15 specific resolutions and their corresponding act numbers.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones anteriormente enunciadas, el cual resuelve los recursos de apelación interpuestos contra las Actas número 578 y 969 del 28 de octubre de 2021, 28, 44, 17 y 26 del 21 de febrero de 2022, 76 y 57 del 24 de febrero de 2022, 88 del 01 de marzo de 2022 y 114, 139, 143 y 145 del 08 de marzo de 2022 "Por medio de la cual se rechaza la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado" expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por: 2022/06/02

Digital signature of Carlos Daniel Prieto Dominguez



CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad

JESSICA LORENA BOSSA HERNANDEZ / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co



CO-SC-CER221917

CO-SA-CER857096